DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 09 diciembre de 2021

NOTA DOC N°1591/2021

Señor
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Referente a : LPN N° 55/2021 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS TIGECICLINA 50 MG. - PLURIANUAL - I.D. N° 400.627

En fecha 09 de diciembre de 2021, por ***Nota D.G.G.I.E.S/ DG N° 5278/21****, Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud hace notar la urgencia del proceso licitatorio para el cual refiere: ..."se destaca mencionar la URGENCIA del proceso Licitatorio indicando la necesidad de contar con adquisición que son de suma importancia para el Ministerio de Salud, a su vez atendiendo los plazos de cierre del portal del Sistema de Contrataciones Públicas.*

Se destaca por otra parte la urgencia de contar con el Código de Contratación sin necesidad de esperar el plazo de vencimiento de la última notificación, obedece a la naturaleza misma del proceso de contratación, cuyo objeto es la LPN N° 55/2021 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS TIGECICLINA 50 MG. - PLURIANUAL - I.D. N° 400.627

Surge entonces, del propio legajo que compone el proceso de contratación, que la suscripción del contrato y consecuente emisión del CC no admite demora alguna.

No obstante, se suscribe la presente Nota en carácter de declaración jurada, debido a la innegable urgencia de obtener el código de contratación, dando así cumplimiento a lo normado en el inciso a), artículo 3 de la Resolución DNCP 3.893/20, manifestando mi expresa responsabilidad en la suscripción de este pedido.

Sin nada más que agregar, me despido atentamente.

CP. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY